## DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA CAPITANÍA DE PUERTO DE BUENAVENTURA

## NOTIFICACIÓN POR ESTADO

PROCESO :	No.	11022020005	_	Procedimiento	Sancionatorio	por
-----------	-----	-------------	---	---------------	---------------	-----

presunta violación a normas de marina mercante, M/N EL JOEL, certificado de matrícula provisional CP-01-3132.

PARTES : Señor Diego Armando Anchico Solís, identificado con la

cédula de ciudadanía No. 1.115.455.800, en calidad de capitán de la nave "EL JOEL", certificado de matrícula

provisional CP-01- 3132

Señora Wendy Dayana Hernández Valencia, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.111.796.125, en calidad de propietaria de la nave "EL JOEL", certificado de

matrícula provisional CP-01-3132.

AUTO : De fecha treinta y uno (31) de julio de dos mil veinte

(2020), por medio del cual se ordena dar inicio al periodo probatorio y la práctica de unas diligencias, las cuales se practicarán en un término no mayor de veinte (20) días.

Se fija el presente ESTADO, el día cuatro (04) de agosto de dos mil veinte (2020), siendo las 08:00 horas, en un lugar público de la Secretaría y en la página electrónica de DIMAR.

.

AsD. LUZ AMPARO VERA AFANADOR Asesor Jurídico CP01

Se desfija el presente estado el día \_\_\_\_\_\_ siendo las 18:00 horas, después de haber permanecido fijado por el término de ley.

AsD. LUZ AMPARO VERA AFANADOR Asesor Jurídico CP01